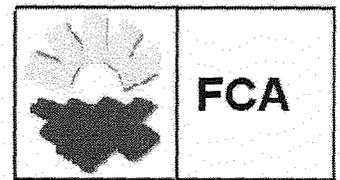


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 27 de septiembre de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0048287/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Graciela E. MALDONADO, Directora del COLEGIO PADRE CLARET, en la cual solicita autorización para llevar a cabo PRÁCTICAS EDUCATIVAS- enmarcadas en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial de Educación N° 9870, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y reglamentación vigente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión a fs. 14, por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión.

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC posee Convenios de Prácticas Educativas con el "COLEGIO PADRE CLARET".

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem, a los siguientes ALUMNOS PASANTES del "COLEGIO PADRE CLARET", desde el 12 de Septiembre hasta el 27 de Septiembre de 2018, en el horario de 9 a 13 hs., los días Martes, Miércoles y Jueves, en el Laboratorio de Biotecnología; Fisiología Vegetal; Química Biológica; Botánica Morfológica y Laboratorio de Semillas de la FCA-UNC.

Martina Solange NEME	43.271.766
María Florencia FREITES CORVALAN	43.450.682
Joaquín PAIVA	42.761.795

El seguimiento y evaluación de esta Práctica estará a cargo de: a) COLEGIO PADRE CLARET, a través de la siguiente Instructora Docente, Prof. Aylén OCAMPO- DNI N° 33.831.618 y b) Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de la Tutora Institucional, Biól. Stella Maris PONS, DNI N° 11.744.842, Secretaria de Extensión y los siguientes Tutores Docentes: Ing. Agr. Fernando DELL INOCENTI, DNI N° 35.667.129; Ing. Agr. Juan Pablo PELISSERO, DNI N° 36.267.652; Dra. Lic. Quím. María Eugenia STEFFOLANI, DNI N° 28.248.406; Ing. Agr. María Elena REYNA, DNI N° 23.460.591 y el Ing. Agr. César Germán AGÜERO D.N.I. 27.541.613.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Extensión y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIET RAMBOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 541
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

